



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

RED NACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE LA SANIDAD DE LOS PRODUCTOS PARA LA SALUD HUMANA – RENAFI

La Red Nacional de Fiscalización de la Sanidad de los Productos para la Salud Humana - RENAFI - se constituye como un ámbito de trabajo colaborativo entre la Nación, provincias y municipios orientado a fortalecer el sistema estatal de fiscalización en nuestro país, y a generar procesos de articulación interjurisdiccional de acciones que favorezcan el cumplimiento efectivo de los marcos regulatorios de los productos relacionados con la salud humana.

Inspirada en una perspectiva de la vigilancia en salud pública que pone énfasis en la sistemática compilación, análisis e interpretación de la información relativa a eventos de salud específicos y en su comunicación rápida a los responsables de la prevención y control, la RENAFI se funda en la concepción de que sólo es posible una adecuada práctica de la Vigilancia de la Salud con la concurrencia de todos los actores sociales.

Así, se propone conformar una red que propenda a la multiplicación de vínculos entre los nodos - y no al crecimiento de un centro y de relaciones radiales a partir suyo - , en el entendimiento de que los vínculos son flujos de información, y estos son estímulos para la acción. De esta manera, el crecimiento de los vínculos propiciará el surgimiento de más nodos, y los nuevos nodos generarán nuevos vínculos, multiplicando la probabilidad de acción.

En este marco, el 22 y 23 de Septiembre pasados tuvo lugar en la ciudad de Tucumán la Reunión Regional del NOA de Fiscalización Sanitaria para la Constitución de la Red Nacional de Fiscalización. En este encuentro se reunieron el Dr. Ricardo A. Martínez, Interventor de ANMAT, el Dr. Carlos Chiale (director del I.NA.ME.), el Dr. Oscar Zubietta (director del I.N.AL.), y Ing. Rogelio López, (director Tecnología Médica) con autoridades de Ministerio de Salud Pública de la provincia de Tucumán, y representantes de las áreas de fiscalización sanitaria de Farmacia, Tecnología Médica y Bromatología de las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán, de las diversas Direcciones del SI.PRO.SA., de los hospitales de la ciudad de Tucumán y de los municipios de la provincia.

El encuentro tuvo como objetivos fortalecer la vinculación en red en la región, analizar la legislación provincial vigente, propiciar el desarrollo de un Sistema Regional de Información para medicamentos e insumos médicos y fortalecer el de bromatología, y analizar factores que influyen en el cumplimiento de las funciones y competencias de las áreas de fiscalización.

Como resultado de las discusiones, se acordó la constitución de la [Red Nacional de Fiscalización \(RENAFI\) - Región NOA](#), que está orientada a conformar una estructura regional de fiscalización articulada en forma de red, con referentes en cada jurisdicción, que permita optimizar la eficacia del accionar fiscalizador; armonizar los componentes de los sistemas de fiscalización promoviendo el intercambio de información entre jurisdicciones; y promover la actualización técnica de los recursos humanos mediante programas de capacitación y educación permanente.

Un mes después, el 20 de Octubre, se realizó un encuentro de representantes de la ANMAT con autoridades de fiscalización sanitaria de la provincia de Santa Fe. El subinterventor de la ANMAT, Dr. Daniel Gollan, y los directores del I.NA.ME., el I.N.AL., y de Tecnología Médica discutieron con sus pares provinciales la problemática de la fiscalización y vigilancia sanitarias de los productos de la salud humana. Se exploró la viabilidad y oportunidad de fortalecer una trama de relaciones interjurisdiccionales que contribuya a generar una estrategia común de vigilancia en salud pública, y a la coordinación consecuente de acciones de habilitación, registro, fiscalización y vigilancia sanitaria de establecimientos y productos, así como a la circulación de información que facilite la intervención rápida y coordinada de las agencias regulatorias.

Las actividades de conformación de la RENAFI llegaron a la región de Cuyo con la realización de la Primera Reunión Regional Cuyo en la ciudad de Mendoza, el 17 de diciembre pasado. Al encuentro asistieron las máximas autoridades de la ANMAT y representantes de las áreas de Farmacia, Fiscalización Sanitaria, Medicamentos e Insumos Sanitarios, e Higiene de la Alimentación de las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza, con el propósito de integrar a la región Cuyo al ámbito de la fiscalización sanitaria, generando áreas de trabajo conjunto relacionadas con medicamentos, tecnología médica y vigilancia alimentaria.

Después de analizar el estado general de la fiscalización sanitaria en cada una de las provincias participantes, los funcionarios profundizaron la discusión de la situación de la fiscalización y el control de los medicamentos, los productos médicos y los alimentos en talleres específicos, donde se definieron estrategias en común para mejorar el desempeño de las actividades de fiscalización mediante la conformación de redes de intercambio de experiencias e información, cooperación técnica, y formación y capacitación de recursos humanos.

Referencias para la fiscalización de productos para la salud:

- [Sistema Nacional de Vigilancia Alimentaria](#)
- [Programa Nacional de Capacitación de Inspectores Bromatológicos](#)
- [Red nacional de laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos RENALOA](#)
- [Recomendaciones para la adquisición de productos médicos](#)
- [Programa Nacional de Pesquisa de medicamentos Ilegítimos](#)
- [Sistema Nacional de farmacovigilancia](#)
- [Sistema de Tecnovigilancia](#)
- [Recomendaciones para el tránsito de productos farmacéuticos](#)
- [Ultimos comunicados ANMAT](#)
- [Ultimas prohibiciones de uso y comercialización](#)
- [Normativa nacional de medicamentos](#)
- [Normativa nacional de alimentos](#)
- [Normativa nacional de tecnología médica](#)